

**CASA DE VALORES SMARTCAPITAL S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

1. ACTIVIDAD

CASA DE VALORES SMARTCAPITAL S.A.- (La Compañía) fue constituida el 31 de julio de 2018, en la ciudad de Guayaquil – Provincia del Guayas e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 22 de agosto de 2018; su objeto social único es la intermediación de valores prevista para las Casas de Valores de conformidad a lo que establece la Codificación de la Ley de Mercado de Valores. Para el cumplimiento de su finalidad social, la Compañía se encuentra autorizada a operar según Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2018-00009544, emitida por el Intendente Nacional de Mercado de Valores (E) el 17 de octubre de 2018; así también se encuentre inscrita en el Catastro Público del Mercado de Valores como Casa de Valores bajo el No. 2018.G.06.002391 del 19 de octubre de 2018.

Para el cumplimiento de su finalidad social, la compañía podrá efectuar todas las operaciones mercantiles, los actos y contratos permitidos por las leyes de la República del Ecuador.

Los indicadores de inflación publicados por el Banco Central del Ecuador y relacionados con el comportamiento de la economía ecuatoriana en estos últimos años, son como sigue:

31 de diciembre	%
2018	3%
2017	-0,2%
2016	1,1%

2 BASE DE PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIFs PARA PYMES

Bases de presentación de los estados financieros.- La Compañía tiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) y los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y las demás disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Las notas que siguen, resumen estas normas y principios y su aplicación a los estados financieros adjuntos.

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas por la Compañía en la preparación de estos estados financieros.

Efectivo.- Registra los recursos de alta liquidez que dispone la entidad para sus operaciones regulares, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja y bancos.

Cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al costo menos cualesquier pérdida por deterioro del valor.

Activos por impuestos corrientes.- Se registran los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha que se declara.

Propiedad.- Están contabilizados al costos de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos y las mejoras que prolongan su vida se capitalizan.

El costo de los activos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, en base a las siguientes tasas de depreciación anual:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios e instalaciones	5 %

Participación de empleados.- De acuerdo a disposiciones del código del trabajo las compañías deben distribuir el 15% de la utilidad antes de impuesto a todos sus empleados y funcionarios. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no mantiene empleados en relación de dependencia.

Impuesto a la renta.- Para el año 2018, de acuerdo con las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno contenidas en Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de empleo, y Estabilidad y equilibrio fiscal, se estableció que la tarifa del impuesto a la renta para todas las sociedades sea del 25%, teniendo presente para su aplicación las siguientes consideraciones:

- Se agregará 3 puntos porcentuales (Tarifa del 28%), si la sociedad no cumple con el deber de informar sobre la participación societaria de conformidad con el reglamento de aplicación; y para aquellas sociedades que tenga un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
- Rebaja 3 puntos porcentuales (Tarifa del 22%), si la sociedad cumple con la condición de micro y pequeña empresa, así como también aquellas sociedades que cumple la condición de exportadores habituales.

- Rebaja de hasta 10 puntos porcentuales (Tarifa del 15%) a sociedades productoras de bienes que reinviertan sus utilidades, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT; así como a administradoras u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico.
- Reducción de 10 puntos porcentuales (Tarifa del 15%) sobre la reinversión de las utilidades del año, aplica solamente a sociedades exportadoras habituales, a sociedades que se dedique a la producción de bienes incluidas las del sector manufacturero que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo

Para el año 2017, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno estableció la tarifa de impuesto a la renta del 22% para sociedades. En caso de que la utilidad del año o parte de ella sea reinvertida en créditos productivos dentro del año siguiente cumpliendo con las condiciones establecidas en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, la tarifa disminuye 10 puntos porcentuales, siendo requisito indispensable realizar los registros contables correspondientes e informar al Servicio de Rentas Internas hasta el 31 de diciembre de cada año.

Ingresos y gastos.- Los ingresos y gastos se reconocen en el periodo por el método del devengado, es decir, los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen.

4 **EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2018 está compuesto como sigue:

	<u>2018</u> (US dólares)
Bancos locales	<u>5.522</u>
Total	<u>5.522</u>

Al 31 de diciembre de 2018, bancos locales incluye saldos en cuenta corriente de Banco Produbanco S.A. por US\$ 5.522.

5 **CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por cobrar consisten de lo siguiente:

	<u>2018</u> (US dólares)
Relacionadas	133.909
Accionistas	5.067
Otras	<u>2.774</u>
Subtotal	141.750
(-) Provisión para cuentas incobrables	<u>0</u>
Total	<u>141.750</u>

Al 31 de diciembre de 2018, Relacionadas representan saldos por cobrar a:

6 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018, los activos por impuestos corrientes representan:

	<u>2018</u> (US dólares)
Crédito Tributario (IVA)	521
Total	<u>521</u>

7 PROPIEDAD

Durante el año 2018, el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-17</u>	<u>Adiciones</u> (US dólares)	<u>Saldos</u> <u>31-dic-18</u>
Oficina e instalaciones	0	83.500	83.500
Subtotal	0	83.500	83.500
(-) Depreciación Acumulada	0	(348)	(348)
Total	<u>0</u>	<u>83.152</u>	<u>83.152</u>

8 OTROS ACTIVOS, DEPÓSITO EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre del 2018, está compuesta como sigue:

	<u>2018</u> (US dólares)
Fianza bancaria por garantía de ejecución	13.500
Total	<u>13.500</u>

Al 31 de diciembre de 2018, representa garantía emitida por el Banco Produbanco a favor de la Bolsa de Valores de Guayaquil emitida el 22 de noviembre de 2018 y con vencimiento hasta el 8 de abril de 2019 por US\$ 13.500.

9 CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por pagar consisten de lo siguiente:

	<u>2018</u> (US dólares)
Proveedores locales	3.828
Obligaciones tributarias	26
Total	<u>3.854</u>

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por pagar a proveedores locales incluyen principalmente facturas por compras de mercaderías.

10 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018, el capital de la Compañía está constituido por acciones comunes con valor nominal de US\$ 1,00 cada una, que totalizan el capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía, cuya composición accionaria la integran los siguientes accionistas:

	<u>Acciones</u>	<u>(US Dólares)</u>
Ec. Carlos Manuel Egas Minuche	249.999	249.999
Ec. Blanca Minuche Gutiérrez	<u>1</u>	<u>1</u>
Total	<u>250.000</u>	<u>250.000</u>

11 GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2018, los gastos administrativos consisten de lo siguiente:

	<u>2018</u> (US dólares)
Impuestos, contribuciones y otros	2.800
Honorarios profesionales	1.954
Mantenimiento y reparaciones	677
Servicios básicos	2
Otras	<u>3.511</u>
Total	<u>8.944</u>

12 GASTOS FINANCIEROS

	<u>2018</u> (US dólares)
Gastos de servicios bancarios	<u>117</u>
Total	<u>117</u>

13 IMPUESTO A LA RENTA

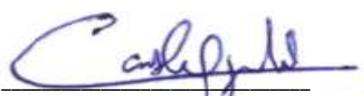
Conforme a disposiciones legales y reglamentarias, la depuración de la base imponible por el período fiscal 2018, fue determinada como sigue:

	2018
	(US dólares)
Pérdida del ejercicio	(A) (9.409)
(-) 15% de Participación de empleados	(B) 0
(+) Gastos no deducibles	<u>0</u>
Base imponible	(9.409)
25% impuesto a la renta	(C) 0
(-) impuesto mínimo	<u>0</u>
Pérdida neta del ejercicio (A-B-C) en el 2018	<u>(9.409)</u>

Durante el periodo comprendido entre el 31 de Julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, la Compañía no presentó ingresos operacionales, debido a que se encontraba realizando las gestiones inherente a la constitución y la obtención de los permisos de funcionamiento y registro de la Compañía en el Mercado de Valores, por lo que no estaba autorizada a operar. La administración decidió registrar los gastos pre-operacionales incurridos, presentándolos como resultados de dicho periodo.

La Compañía durante los primeros 5 años posteriores a su constitución, está exenta del pago de anticipo de impuesto a la renta.

A la fecha de este informe (abril 18 de 2019), las declaraciones tributarias de la Compañía no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con disposiciones legales las obligaciones y acciones de cobro de créditos tributarios por incumplimiento de deberes formales prescribe en el plazo de cinco años; y, en siete años, si la declaración presentada resultare incompleta o si no se la hubiere presentado.



Ec. Carlos Egas Minuche
 Presidente Ejecutivo



CPA. Miguel Canessa Gual
 Contador General